



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

CERTIFICA:

Que la **GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER** aprobó sus Tablas de Retención Documental mediante la Resolución No. 873 del 20 de junio de 2018, del Comité Interno de Archivo, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que la **GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER** deberá publicar sus Tablas de Retención Documental en la página web de la entidad según las disposiciones del artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que en concordancia con los artículos 10 y 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que las Tablas de Retención Documental de la **GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER** cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en el concepto técnico del del 10 de diciembre de 2019 y el acta de la mesa de trabajo del del 22 de mayo de 2020.

Que el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental de la **GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**, mediante certificado convalidación del 19 de noviembre de 2020, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Retención Documental de la **GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER** reunían los requisitos de aprobación y convalidación y, por lo tanto, se realizó su inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: **TRD-297**.

En constancia se firma en Bogotá, a del 15 de diciembre de 2020,

YENNI MARCELA GASCA MUETE
Coordinadora del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias
Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado
Colombia

